



REGISTRADO BAJO N° CDCIC-398/23

Corresponde al Expe. N° 4256/23

BAHIA BLANCA, 05 de febrero de 2023

VISTO:

El cargo de Ayudante de docencia “B” en la asignatura “Tecnología de Programación” (*Cargo de Planta 27023078) llamado a concurso por resolución CDCIC-252/22*Expe.3552/22 y declarado desierto por resol. CDCIC-284/22 (ex Didriksen Leg.15536);

La renuncia presentada por el Sr. Ezequiel Orozco a un cargo de Ayudante de docencia “B” en la asignatura “Introducción a la Operación de Computadoras Personales” (*Cargo de Planta 27028832);

La renuncia presentada por la Sra. Micaela Luján Pintos a un cargo de Ayudante de docencia “B” en la asignatura “Computación Gráfica” (*Cargo de Planta 27022062);

La renuncia presentada por la Sra. Carolina Belén Siracusa a un cargo de Ayudante de docencia “B” en la asignatura “Tecnología de Programación” (*Cargo de Planta 27022083); y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir estos cargos por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2024;

Que resulta imperioso llamar uno de los cargos en la asignatura “Introducción a la Programación Orientada a Objetos” para cubrir las necesidades del Área I y otro en la asignatura “Lenguajes Formales y Autómatas” para cubrir las necesidades del Área II;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 22 de diciembre de 2023 dicho llamado a concurso;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO. 1º: Llamar a concurso para cubrir los siguientes cargos:



/// CDCIC-398/23

Área I: Programación

Un (01) cargo de Ayudante de Docencia “B” - asignatura “Resolución de Problemas y Algoritmos” (Cód. 5793) – Introducción a la Operación de Computadoras Personales (Cód. 7710);

Un (01) cargo de Ayudante de Docencia “B” - asignatura “Introducción a la Programación Orientada a Objetos” (Cód. 7713);

Área II: Teoría de Ciencias de la Computación

Un (01) cargo de Ayudante de Docencia “B” - asignatura “Lenguajes Formales y Autómatas” (Cód. 7791);

Área VI: Aplicaciones

Un (01) cargo de Ayudante de Docencia “B” - asignatura “Computación Gráfica” (Cód. 7791);

ARTICULO 2º: Fijar el siguiente Jurado para el concurso mencionado en el artículo anterior:

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y ALGORITMOS – INTRODUCCIÓN A LA OPERACIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES

TITULARES	SUPLENTES
DR. ALEJANDRO JAVIER GARCÍA	DR- SERGIO ALEJANDRO GÓMEZ
DRA. JESSICA ANDREA CARBALLIDO	DR. CARLOS MARTÍN LORENZETTI
LIC. NATALIA NOELIA NILL	DR. DIEGO RAMIRO GARCÍA

INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS

TITULARES	SUPLENTES
DR. LUCIANO HÉCTOR TAMARGO	DR. DIEGO CÉSAR MARTÍNEZ
DRA. MARÍA LUJÁN GANUZA	DRA. JESSICA ANDREA CARBALLIDO
DRA. ANTONELLA SOLEDAD ANTONINI	DRA. ANA LUCÍA NICOLINI

LENGUAJES FORMALES Y AUTÓMATAS

TITULARES	SUPLENTES
DRA. ANA GABRIELA MAGUITMAN	DR. MARCELO ALEJANDRO FALAPPA
DR. CARLOS IVÁN CHESNEVAR	DRA. MARÍA LAURA COBO
MG. TELMA DELLADIO	LIC. DIEGO SEBASTIÁN ORBE LEIVA

COMPUTACIÓN GRÁFICA

TITULARES	SUPLENTES
DRA. MARÍA LUJÁN GANUZA	DRA. DANA KARINA URIBARRI
DR. MATÍAS NOCOLÁS SELZER	DRA. SILVIA MABEL CASTRO
DR. MARTÍN LEONARDO LARREA	DR. LUCIANO HÉCTOR TAMARGO



///CDCIC-398/23

ARTICULO 3º: Establecer que aquellos candidatos que resulten designados en los cargos motivo de las presentes actuaciones deberán colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.

ARTICULO 4º: Establecer que las inscripciones de postulantes se recibirán desde el 19 al 23 de febrero de 2024 a través de la casilla de correo electrónico inscripcion.concursos@cs.uns.edu.ar perteneciente al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.

ARTICULO 5º: Regístrese; publíquese y agréguese al Expediente de referencia a sus efectos.